

BASES I CONCURSO INFANTIL - JUVENIL DE BELENES DE PLASTILINA

“VILLA DE LA ADRADA”

1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier niño y niña residente en España de hasta 16 años, siempre que sus obras se ajusten a las bases.

2. TEMÁTICA

El objeto del concurso es el diseño y la realización de belenes, dejando a la libertad del concursante el empleo de la técnica y estilo a emplear, siendo la plastilina el elemento obligatorio para el diseño de los belenes.

Para considerar un belén de concurso, este tendrá que llevar incluidos obligatoriamente como elementos básicos, los siguientes pasajes bíblicos:

- La Anunciación del Ángel a la Virgen María
- La Anunciación del Ángel a los pastores
- El Nacimiento
- La adoración de los pastores
- Reyes Magos

El belén presentado deberá incluir algún elemento que represente la identidad o señas de identificación del municipio relacionado con los siguientes aspectos: naturaleza, cultura, oficios, gastronomía o cualquier otra seña de identidad.

3. OBRAS

Cada participante o grupo de niños y niñas, podrá presentar **un belén**, no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos.

Las obras presentadas tendrán **obligatoriamente** las siguientes características:

- *Material.* Plastilina. Se podrán utilizar tantos colores como se quieran y otros materiales complementarios que sirvan de adorno para potenciar los detalles de la obra presentada.
- *Soporte.* Cartón, poliestireno o madera.
- *Dimensiones.* Se establecen dos dimensiones para la presentación de las obras.

Dimensión mínima: 29,7x42 cms

Área de Cultura — Excmo. Ayuntamiento de La Adrada • Plaza de la Villa, 1, 05430 • La Adrada, Avila

918 67 00 11 • cultura@laadrada.es • www.laadrada.es



Dimensión máxima: 42x59,4 cms

4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías

- Categoría infantil: hasta 12 años (niveles de educación infantil y primaria)
- Categoría juvenil: de 13 a 16 años (niveles de educación secundaria obligatoria)

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar las obras estará abierto hasta el 22 de diciembre. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

Las obras serán recepcionadas en la Ciber de La Adrada de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

Junto a la obra, se presentará un sobre cerrado en el que deberá figurar un archivo independiente en el que figuren los datos personales (nombre y apellidos, dirección y teléfonos de contacto). En el sobre debe figurar el siguiente texto: I Concurso Infantil - Juvenil de Belenes de Plastilina “Villa de La Adrada”.

Las bases podrán descargarse de la web <https://www.laadrada.es/> y recogerse en el Ayuntamiento de La Adrada, la Ciber y Centro Joven de La Adrada.

6. PREMIOS

Premio categoría infantil: 50 euros en material escolar en establecimientos locales

Premio categoría juvenil: 70 euros en material escolar o libros en establecimientos locales

Estos premios pueden quedar desiertos si el jurado lo considera oportuno.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

7. FALLO

El fallo del jurado se realizará el 5 de enero de 2024 en las salas habilitadas a tal efecto del Edificio Polivalente y será comunicado expresamente por la organización a los premiados haciéndose entrega del premio en ese mismo momento y lugar, o en su caso, en el momento y lugar que el Ayuntamiento estime oportuno. Del mismo modo, el Ayuntamiento de La Adrada difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.



8. EL JURADO

El jurado estará compuesto por las asociaciones locales, empresarios locales, representantes de la Concejalía de Cultura y Fiestas y otros miembros de la corporación municipal.

El fallo del concurso será público e inapelable, pudiendo quedar desiertos los premios que el jurado considere oportuno.

El I Concurso Infantil – Juvenil de Belenes de Plastilina “Villa de La Adrada” será inaugurado el próximo 23 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas en el Edificio Polivalente (salas habilitadas para exposiciones en la primera planta) por las autoridades municipales y se podrá visitar desde el mismo día de la inauguración según el horario que se establezca en los carteles promocionales y otras acciones de difusión a tal efecto.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la selección de los trabajos presentados se tendrá en cuenta la originalidad, el ingenio, esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras, y la estética en su conjunto.

10. DERECHOS DE AUTOR

El Ayuntamiento de La Adrada se reserva el derecho de uso y difusión sobre cualquier medio de las fotografías u otro material gráfico resultado de la exposición.

11. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

